

## Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan"

Buenos Aires, 18 de agosto de 2025

**Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos**

Dr Rogelio Frigerio

S / D

Nos dirigimos a Ud. para solicitar su **respaldo político y legislativo a la pronta sanción de la Ley de Emergencia Pediátrica**, actualmente en tratamiento en el Senado de la Nación, ya aprobada por la Cámara de Diputados. Esta ley es una herramienta imprescindible y urgente para evitar el colapso del sistema de salud pediátrico nacional. El Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan", institución pública de referencia nacional en atención pediátrica de alta complejidad, atraviesa hoy particularmente una crisis sin precedentes por falta de recursos y deterioro de las condiciones laborales.

El Hospital Garrahan, **no puede sostenerse en las condiciones laborales actuales**. Lo más grave es la situación salarial en relación a todo el equipo de salud. Sin presupuesto actualizado y con paritarias que no superan el 1.3% mensual, **nuestros salarios permanecen congelados frente a un constante aumento del costo de vida**. Cada vez más profesionales se ven obligados a renunciar porque ya no pueden subsistir con su ingreso. Desde enero de 2024, **se han registrado más de 220 renunciaciones**. Cada baja significa la pérdida de un equipo interdisciplinario que llevó años conformar. Es una pérdida enorme e irremplazable de talento y experiencia que **afecta directamente la calidad de atención y pone en riesgo la vida de nuestros pacientes**.

El Garrahan **no es un hospital más**. Es un **centro nacional que atiende a niños y niñas derivados de todo el país, incluida su provincia**: en 2024 asistió a **8350 consultas de pacientes** en el área de consultorios externos, recibió **516 niños que egresaron del área de internación**, brindó atención a **822 niños y adolescentes** en sesiones del Hospital de Día y realizó **1606 teleconsultas a través de la Oficina de Comunicación a Distancia**. Además forma profesionales altamente capacitados que luego regresan a sus lugares de origen. Su desfinanciamiento no sólo compromete la atención actual, sino también el **futuro de la pediatría y la salud infantil en toda la Argentina**.

Por todo esto, **reafirmamos nuestro pedido para que el Sr. Gobernador y los senadores nacionales por la Provincia de Entre Ríos acompañen esta ley de Emergencia Pediátrica con su voto, tal como ya lo hicieron la mayoría de sus diputados por la Provincia en la Cámara Baja y que reviertan el camino de quienes lamentablemente votaron en contra de esta ley vital: Nancy Ballejos, Beltrán Bedit y Francisco Morchio**. Es imprescindible que den quórum y voten afirmativamente cuando sea tratada en el Senado. Esta ley no puede seguir esperando mientras la salud de la infancia se deteriora día a día. Hoy tienen ustedes la posibilidad y la responsabilidad de aprobar una ley que pone en valor la salud infantil, especialmente de aquellos más necesitados por gravedad y complejidad, y a los profesionales involucrados en su cuidado.

**La ciudadanía está mirando y esperando respuestas**. Quienes no estén del lado de la salud pública quedarán expuestos ante un pueblo que ya no tolera la indiferencia frente a la salud de la infancia. La **imagen positiva del Hospital Garrahan** alcanza un abrumador **94,6%**; el **82,7%** **considera prioritario que el Gobierno Nacional garantice el financiamiento y funcionamiento del hospital**, incluso por encima de otras áreas, y un **78,5%** **apoya el reclamo por recomposición salarial del personal**. Estos números junto al enorme trabajo del hospital en todo el territorio nacional, confirman que defender al Garrahan es defender una causa colectiva profundamente arraigada en la sociedad argentina.

El Hospital Garrahan no va a cerrar de un día para el otro. Pero **puede colapsar lentamente mientras los responsables políticos miran para otro lado**. Esperamos que estén a la altura de las circunstancias y que **no sean partícipes necesarios de ese colapso**.

Saludamos atentamente,

**Comisión Enlace del Hospital Juan P. Garrahan con el Poder Legislativo**